

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

Nº 131 – ORF - 2017

Conste por el presente documento que el empleador **QUEVEDO JIMENEZ CESAR AUGUSTO**, identificado con **R.U.C. Nº 10406947730**, con domicilio en JR. ARICA B MZA. A LOTE. 15 GRAMADAL FUNDO COPACABANA (PUENTE ARICA - INGRESO BOTICA TUFARMA) LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA, **NO REGISTRA ADEUDOS a CONAFOVICER**, según verificación efectuada, a la obra que a continuación se detallada:

EMPRESA	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
QUEVEDO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES LAS MALVINAS, JAZMINES Y PSJE. LOS MEMBRILLOS DEL CENTRO POBLADO RURAL CALICHE-SECTOR LEONCIO PRADO	DISTRITO DE PUENTE PIDERA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	12/01/2017 A 30/03/2017

Se expide el presente Certificado a solicitud del Empleador, para los fines que estime pertinente.

Lima, 31 de Mayo del 2017

CONAFOVICER



C.P.C. Rhady Lujan Molina
Jefa Oficina Recaudación
Fiscalización

